



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

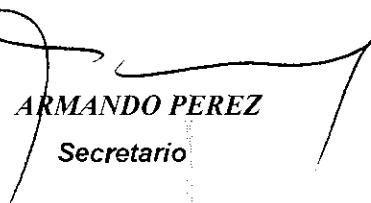
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE PAMPLONA

ESTADO ELECTRONICO No. 56

octubre 23 de 2018

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido		Cuaderno	Fecha Auto
1	54518333300120180024700	ACCIONES POPULARES	BENJAMIN OCTAVIO TOLOZA GALVIS	MUNICIPIO PAMPLONA	DE	AUTO INADMITE DEMANDA INADMITE ACCIÓN POPULAR, CONCEDE TRES (3) DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE RECHAZO	1	22/10/2018

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico en la Pagina Web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co) hoy, 23 octubre de 2018 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 23 octubre de 2018 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)



ARMANDO PEREZ
Secretario